

**ACTA N. 13-GPRMS-2025**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MARISCAL SUCRE**

Siendo las 10h00, del día martes 17 de junio del 2025 se reúnen en las oficinas del Gobierno Parroquial los señores vocales del Gobierno parroquial, Precedido por el señor Audelo Lucero para tratar el siguiente orden del día.

- 1. Constatación del Quórum.**
- 2. Apertura de la sesión por parte del señor presidente.**
- 3. Planificación para la deliberación pública**
- 4. Clausura.**

**Resolución 25-GPRMS-2025 "Aprobar por unanimidad de los señores Vocales el orden del día"**

**1. Constatación del quórum reglamentario**

El señor presidente solicita que por parte de secretaria se constate la presencia de los señores vocales, realizada la misma, se constata que se encuentran los siguientes:

Inés Lomas

Angela Pérez

Jaime Querembas

Leidy Rosero

**2. Apertura e instalación de la sesión**

El señor presidente da la bienvenida y agradece por la asistencia a la sesión ordinaria, esperando que con sus aportes saquemos adelante esta sesión, por lo que procede a la instalación de la misma con voz y voto para todos los presentes.

**3. Planificación de la deliberación pública.**

La señora secretaria manifiesta que el día viernes se realizó una capacitación sobre la rendición de cuentas en donde por motivos de que el formulario fue subido recién el día viernes y no cumple con los 15 días que debe estar para que la ciudadanía lo observe hasta el momento de realizar la deliberación sugiere se posponga para el viernes 27 de junio realizar la deliberación.

Ante lo cual la Ing. Angela Pérez manifiesta que se debe realiza el día 20 de junio tal como se lo estableció en la sesión anterior, ya que por motivos personales se presentara la renuncia el 23 de junio, y que de parte de ella ya se encuentra realizada la publicación. También menciona que ella pregunto en varias ocasiones y nadie le dio respuesta sobre las convocatorias y que, porque de parte de secretaria no se hizo las convocatorias, de igual manera la secretaria anterior les ayudaba con la realización de los informes.

El señor presidente indica que incluso ella les hacia repasar lo que tenían que hablar.

Por lo que se dio contestación por parte de secretaria de que la vocal lo puede realizar sin ningún problema ya que la rendición de cuentas de los vocales es diferente a la de la institución y de igual manera las convocatorias no se han realizado justamente por que el formulario se subió recién el día viernes 13, además que si se les indico hasta cuando se tiene que subir el formulario ya sea en redes sociales o en la pagina web, a parte de ello el Conagopare y las entidades encargadas envían a los correos personales de cada uno, el proceso de la rendición.

La señora Angela Pérez manifestó que la ciudadanía no asistirá a 2 reuniones por eso se debe realizar en conjunto.

Ante ello de parte de secretaria se indicó que la decisión es de todos los vocales y sobre todo del presidente quien es el quien asumirá la responsabilidad si existen sanciones.

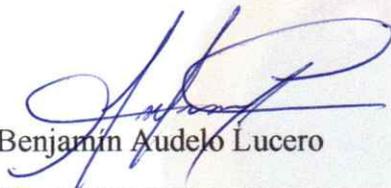
Por lo que el señor presidente indica que se debe realizar la rendición de cuentas en un día en el cual no se perjudique y se de cumplimiento con lo que establece la ley.

El señor Jaime menciona que el entiende la situación de la vocal, pero que trate de hacer este proceso el día 27 para no tener complicaciones.

Por lo tanto, se queda en realizar la rendición de cuentas el día 27 de junio del 2025 a las 17h00.

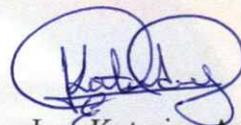
#### 4. Clausura.

El señor presidente una vez concluido el orden del día agradece a los presentes por sus aportes con sus ideas y sugerencia para sacar adelante esta sesión, de tal manera que declara clausurada la misma siendo las 12h00.



Sr Benjamin Audelo Lucero

**PRESIDENTE GAD. PR. SMC**



Ing. Katerine Arcos

**SECRETARIA-TESORERA**



Sra. Ines Lomas Melo

**VICEPRESIDENTA GAD. PR. SMC**



Ing. Angela Perez

**VOCAL GAD. PR. SMC**



Sr. Jaime Querembas

**VOCAL GAD. PR. SMC**



Sra. Leidy Rosero

**VOCAL GAD. PR. SMC**